

CLINICA AUXILIADORA ALPHAMED CIA. LTDA.

INFORME DE GERENCIA

AÑO 2007

ANTECEDENTES

La Clínica Auxiliadora Alphamed Cia. Ltda. obtiene su personería jurídica en marzo del 2007, se constituye con 3 socios fundadores.

Luego se registra en el SRI y se procede a hacer todos los trámites pertinentes de la compañía.

INFORME DE LABORES

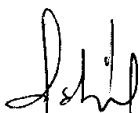
Al asumir la gerencia de la Compañía en calidad de representante legal, he procedido a implementar la atención al público, para lo cual se requiere de la adquisición de implementos médicos, adecuación de las habitaciones, convenios con médico especialistas y la contratación de una enfermera y de la contadora de la compañía.

Como es el primer año de funcionamiento de la Clínica no hay mayor movimiento, se hizo publicidad de los servicios y se adecuó todos los espacios para obtener los permisos respectivos.

Al 31 de diciembre la Clínica obtiene las siguientes operaciones: con Activos totales por \$522, generó ingresos por \$7.519 que permitió pagar los gastos generales de funcionamiento, y sumaron \$7.442, ya que son pocos meses de funcionamiento.

A los socios, agradezco por la confianza a mis funciones y seguiré trabajando con compromiso y responsabilidad para beneficio de los socios, de los pacientes y quienes requieran de los servicios de la Clínica..

Atentamente,



Dr. Patricio Jara Novillo

Representante Legal de Clínica Auxiliadora Alphamed Cia. Ltda.

Abog. Katia Rosal V. Legal



[illegible]

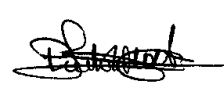
GERENTE
Abog. *Natier Doatol U*
Representante Legal
CLINICA ALPHAM

CLINICA AUXILIADORA ALPHAMED CIA. LTDA.
ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
DEL 1RO. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2007

INGRESOS	7519,37
Ventas netas gravadas con tarif.	7519,37
GASTOS	
Suministros y materiales	2691,72
Gastos de gestión	788,59
Promoción y Publicidad	2000
Adquisiciones de medicinas, imp	1962,49
Total gastos	7442,8
Utilidad del presente ejercicio	76,57


Dr. Patricio Jara Novillo
GERENTE

Abog. Katió Rosabal
Representante Legal


Cpa. Piedad Maita
CONTADORA

